

Gobierno de la República

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS (DGID)

INFORME DE RECURSOS HUMANOS

Sector Público Descentralizado / A Septiembre 2023



CONTENIDO

I.	GLOSARIO2	<u> </u>
II.	INTRODUCCIÓN4	ļ
III.	PUESTOS DE TRABAJO EN EL SPD5	.
IV.	SALARIOS PAGADOS EN EL SPD6	5
V.	SALARIOS PROMEDIOS7	7
VI.	DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR GÉNERO EN EL SPD8	3
VII.	INSTITUCIONES DEL SPD CON CONTRATO COLECTIVO9)
VIII.	PAGO DE BENEFICIOS COLATERALES)
IX.	PUESTOS DE TRABAJO Y SALARIOS DISTRIBUIDOS POR SECTOR10)
X.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	5
XI.	ANEXOS27	7
	XI.I. NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO	3
	XI.II. SALARIOS PAGADOS POR EL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO)
	XI.III. COMPARATIVO NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO 30)
	XI.IV. COMPARATIVO SALARIOS PAGADOS POR EL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO 31	L
	XI.V. COMPARATIVO NÚMERO DE EMPLEADOS POR GÉNERO DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO	<u>)</u>
	XI.VI COMPARATIVO SALARIOS PAGADOS POR GÉNERO DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZAI	
	XI.VII DETALLE DE GÉNERO POR SECTORES	ļ
	XI.VIII. DETALLE POR SECTORES	5



I. GLOSARIO

Acuerdo (Permanente): retribución mensual que paga el Estado a servidores públicos nombrados mediante modalidad permanente, interino, excluido del Régimen de Servicio Civil, acreditado en representaciones diplomáticas y misiones en el exterior, y en el marco de un Estatuto, por los servicios prestados.

Contrato colectivo de trabajo: es todo convenio escrito relativo a las condiciones de trabajo y empleo celebrado entre un patrono, un grupo de patronos o una o varias organizaciones de patronos, por una parte, y, por otra, una o varias organizaciones de trabajadores, los representantes de los trabajadores de una o más empresas o grupos de trabajadores asociados transitoriamente.

Los contratos colectivos tienen por objeto establecer las condiciones generales de trabajo en un establecimiento, en varios establecimientos o en una actividad económica determinada (artículos 53 y 55 del Código de Trabajo).

Contrato de Servicios Profesionales: son personas naturales o jurídicas contratadas para la prestación de servicios por tiempo definido.

Contrato Especial: contrataciones para cubrir ausencia de personal por goce de derechos adquiridos conforme a la normativa vigente (licencias por enfermedad, maternidad, vacaciones anuales, becas etc.); servicios personales vinculados con la ejecución de programas financiados con préstamos y donaciones de organismos o gobiernos extranjeros.

Contrato personal no permanente: asignaciones por remuneraciones al personal que se encuentra bajo la modalidad de contrato por tiempo definido cuya vigencia no excederá el ejercicio fiscal.

Modalidades de contratación: son las distintas formas que puede asumir el contrato de trabajo para satisfacer necesidades específicas del empleador (permanente, contrato no permanente, contrato de servicios profesionales, contrato especial, y jornal; entendiéndose este último como la modalidad de contratación de una persona por días, su retribución se otorga por cada día trabajado).

Puesto de Trabajo: se define como el área o puesto ocupado por una persona en una organización, empresa o entidad. Se toma en cuenta el personal contratado en las diferentes modalidades y las bajas durante el año fiscal.

Relación de Personal: Forma elaborada por la DGID y solicitada a Instituciones del SPD, en el cual se compila información referente a cantidad de plazas (incluyendo detalle por género), monto erogado por la Institución en concepto de salarios mensuales y acumulados, pago de bonificaciones, horas extras e incrementos salariales derivados de la suscripción de Contratos Colectivos y otros.

Remuneraciones: son retribuciones en dinero que percibe cada funcionario por el cargo que desempeña en las diferentes modalidades.

Salario: retribución en dinero que recibe un trabajador de forma periódica por un tiempo de trabajo determinado o por la realización de una tarea específica.



Sueldo promedio mensual: es el salario "promedio mensual" de todas las personas empleadas en una posición (permanente, no permanente). Este número se calcula mediante la suma de todos los salarios de las personas que trabajan en la Institución y luego dividir esa suma por el número de personas que laboran en esa misma Institución.



II. INTRODUCCIÓN

El Informe de Recursos Humanos del Sector Público Descentralizado (SPD) se realiza en cumplimiento a las atribuciones de la Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID) de la Secretaría de Finanzas, establecidas en el artículo N°47 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto Legislativo No.83-2004), y en base al artículo 138 de las Normas de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Fiscal 2023 (Decreto N°157-2022).

La principal fuente de información son los datos contenidos en la forma "Relación de Personal", proporcionados por las 34 instituciones que conforman el Sector Público Descentralizado agrupadas en siete sectores según su funcionalidad y objeto de creación. Es importante mencionar que mediante Decreto Ejecutivo No.PCM-11-2022 publicado en el diario oficial La Gaceta el 3 de mayo de 2022, se suprimieron las siguientes instituciones descentralizadas:

- 1) La Comisión Nacional Pro-Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte (CONAPID); y,
- 2) El Instituto Nacional de la Mujer (INAM).

Por lo antes expuesto, el número de instituciones descentralizadas consideradas en el presente Informe pasó de 36 a 34 instituciones.

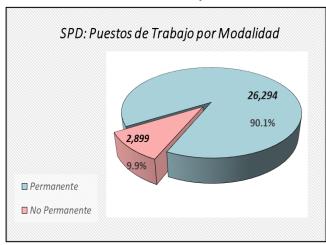
El propósito fundamental del presente Informe es profundizar en la transparencia de la función pública y difundir estadísticas relevantes y oportunas con relación al Recurso Humano del Sector Público Descentralizado en el Ejercicio Fiscal 2023.

El Informe revela el total de puestos de trabajo y salarios pagados al personal que labora en el Sector Público Descentralizado con observancia de la variable de género, entre otra información relevante. Se excluye de este Informe el recurso humano de las municipalidades. No incluye asignaciones variables como compensaciones por antigüedad, pago de prestaciones, entre otras.



RECURSO HUMANO DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

III. PUESTOS DE TRABAJO EN EL SPD



Al 30 de Septiembre del 2023 el Sector Público Descentralizado reporta 29,193 puestos de trabajo de los cuales 26,294 corresponden a empleados en modalidad permanente, categoría que representa el 90.1% del total de puestos; el 9.9% restante de los puestos de trabajo (2,899) corresponde a la modalidad de no permanentes (2,248 empleados por contrato, 471 de contratos especiales, 104 contratos de servicios profesionales y 76 en la clasificación de jornales).

Con relación a las cifras registradas a septiembre 2022 (27,987 plazas), se reporta un incremento neto de 1,206 puestos de trabajo (4.3%), situación que se origina fundamentalmente por el aumento en el número de plazas permanentes (1.544)nuevas plazas) e incrementos en las modalidades de contratos especiales servicios y profesionales (47 y 16 plazas en forma correspondiente), ambas

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) PLAZAS SEPTIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

Número de Plazas

Numero de Flazas								
	Empl	eados	Variación					
Concepto	A Septiembre 2022 2023		Absoluta	Relativa				
Permanente	24,750	26,294	1,544	6.2%				
Contrato	2,623	2,248	-375	-14.3%				
Jornal	102	76	-26	-25.5%				
Subtotal	27,475	28,618	1,143	4.2%				
Contratos Especiales	424	471	47	11.1%				
Servicios Profesionales	88	104	16	18.2%				
Subtotal	512	575	63	12.3%				
TOTAL	27,987	29,193	1,206	4.3%				

Fuente: SPD

en la categoría de temporales. Cabe mencionar que la categoría de Servicios Profesionales está clasificada como personal temporal, aunque no forman parte propiamente del personal de la institución; por otra parte, el resto de las categorías temporales registra una reducción con relación al número de empleados registrados a septiembre 2022.

Variaciones en Plazas por Modalidad (Septiembre 2022/2023)

AUMENTOS		DISMINUCIONES		
MODALIDAD	PLAZAS	MODALIDAD	PLAZAS	
Empleados Permanentes (Con Acuerdo)	1,544	Empleados por Contrato	375	
Empleados con Contratos Especiales por Servicios	47	Empleados por Jornal	26	
Empleados con Contratos de Servicios Profesionales	16			
TOTAL	1,607	TOTAL	401	

Cuadro No. 1 fuente propia

Dos de las de las modalidades dentro de la categoría de no permanentes (empleados por contrato y jornales) registran una reducción de plazas con relación al mismo periodo del año anterior, en total la reducción suma 401 puestos de trabajo. Por otra parte, la categoría de permanentes, empleados con contratos especiales (por servicios) y

contratos de servicios profesionales son las tres modalidades que registran un incremento



en puestos de trabajo (1,544 nuevas plazas, 47 y 16 contratos, respectivamente), todas estas variaciones se muestran en el cuadro anterior (No.1).

Al mes de Septiembre 2023, las instituciones con mayor número de puestos de trabajo se detallan en el cuadro N°2.

Instituciones que registran mayor número de plazas.

	mayor numero ac prazas.					
	Institución	Puestos de trabajo				
1	TINIATI	_				
1	UNAH	6,962				
2	IHSS	6,911				
3	ENEE	2,319				
4	HONDUTEL	1,421				
5	ВСН	1,329				
6	INFOP	1,266				
7	UPNFM	1,005				

Del total de plazas registradas en el período evaluado, el 72.7% equivalente a 21,213 puestos, se concentra en 7 instituciones, situación que obedece principalmente al requerimiento de personal para las diferentes regionales que estas Instituciones tienen en el país, volumen de servicios y niveles de venta de bienes. En contraste a lo anterior, las instituciones que muestran menor número de puestos de trabajo son CONAPREV (con una planilla de 22 puestos de trabajo) y CONDEPAH (17 puestos), la primera institución dedicada a la prevención contra tortura, tratos crueles e inhumanos en las penitenciarías

y la segunda a la promoción de la actividad deporte.

IV. SALARIOS PAGADOS EN EL SPD

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SUELDOS PAGADOS SEPTIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

(En millones de Lempiras)

	Sala	Variación		
Concepto	A Septiembre 2022	A Septiembre 2023	Absoluta	Relativa
Permanente	7,432.5	7,867.8	435.3	5.9%
Contrato	409.1	372.1	-37.0	-9.1%
Jornal	9.8	9.4	-0.4	-3.8%
Subtotal	7,851.4	8,249.2	397.9	5.1%
Contratos Especiales	68.7	66.4	-2.3	-3.4%
Servicios Profesionales	14.6	20.9	6.3	43.3%
Subtotal	83.3	87.3	4.0	4.8%
TOTAL	7,934.7	8,336.5	401.9	5.1%

Fuente: SPD

SPD: Salarios pagados por modalidad
Cifras expresadas en millones de lempiras

7,867.7

94.4%

Permanente

No Permanente

Al finalizar el mes de Septiembre 2023, el SPD erogó en concepto de salarios la cantidad millones. L.8,336.5 aue comparación a septiembre 2022 (L.7,934.7 millones) refleia un incremento de L.401.8 millones (5.1%), situación que se origina por las nuevas contrataciones de personal y la aplicación de cláusulas salariales estipuladas en contratos colectivos (en el de empleados caso

modalidad de permanentes), así como los reajustes al salario mínimo.

La mayor variación (aumento) en los salarios pagados, se registra en la modalidad de permanentes con un monto de L.435.2 millones (5.9%). La modalidad de servicios profesionales (personal no permanente) también refleja un incremento total de L.6.3 millones. Las modalidades restantes (en la categoría de temporales: personal por contrato, contratos especiales



y por jornal), son las modalidades que reportan reducción al comparar ambos períodos (disminución global de L.39.8 millones).

Del total de salarios pagados, el 94.4% corresponde al personal permanente (L.7,867.7 millones), y el 5.6% (L.468.8 millones) restante corresponde a salarios pagados a empleados en la modalidad de no permanentes (contrato, jornal, contratos especiales y servicios profesionales).

Las Instituciones que registran mayores salarios pagados en el SPD, en conjunto agrupan el 77.4% (L.6,448.3 millones), según detalle en el cuadro N°3; dentro de estas, sobresale el IHSS que al mes de septiembre 2023 erogó la cantidad de L.2,151.2 millones correspondientes a una planta laboral de 6,911 empleados, incluye pago a personal médico y de enfermería contratado para la atención especial de enfermedades (generales y preexistentes) y de otras afecciones (entre ellos nuevos brotes de COVID-19 y sus variantes), seguido de la UNAH con un monto de L.2,035.7 millones, considerando que esta Institución Académica maneja 8 Campus a nivel nacional (con una planta laboral de

Instituciones que registran mayor pago de salarios.

mayor pago ac satarios.						
	Institución	Salarios en Millones de				
	mstrucion	Lempiras				
1	IHSS	2,151.2				
2	UNAH	2,035.7				
3	ENEE	708.7				
4	BCH	578.8				
5	INFOP	347.8				
6	UPNFM	315.7				
7	HONDUTEL	310.4				

Cuadro No. 3

6,962 empleados), por lo que requiere de personal numerario para la atención de alumnos universitarios.

V. SALARIOS PROMEDIOS

Tomando como base las cifras acumuladas al final del primer semestre 2023 (Enero–Septiembre), el salario promedio mensual de un empleado del SPD se estima en L.31,729.5, resultado que al ser comparado con el promedio obtenido a septiembre 2022 (L.30,883.2), el salario promedio actual es superior en L.846.3.

Por otra parte, en el resultado actual sobresale el salario de un empleado permanente con un promedio de L.33,246.9, el salario promedio de un

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SALARIOS SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

(Cifras en Lempiras)

Salario Promedio Mensual a Septiembre 2023							
Permanente	33,246.9						
No Permanente	17,966.3						
Contrato	18,389.7						
Jornal	13,786.5						
Contratos Especiales	15,654.6						
Servicios Profesionales	22,339.7						
TOTAL	31,729.5						

Fuente: SPD

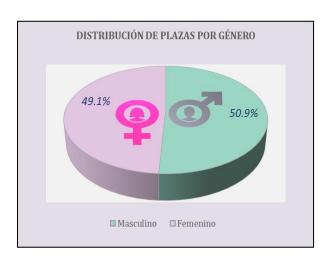
empleado en la modalidad de no permanente (jornal, contratos /especiales y servicios profesionales) asciende a L.17,966.3, no obstante, en esta última modalidad, los empleados con contratos especiales son los mejor remunerados con un salario promedio mensual de L.22,339.7. Es importante considerar que este análisis es únicamente un parámetro estadístico, ya que Institucionalmente el salario erogado de un empleado depende del puesto en el que se desempeña y las funciones encomendadas en su cargo.



VI. DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR GÉNERO EN EL SPD



En forma global, los puestos de trabajo del SPD son ocupados en un 50.9% (14,864 puestos) por el género masculino, y el 49.1% restante por el género femenino (14,329 puestos), concluyendo de esta forma que, a septiembre 2023 la estructura de puestos a nivel de género muestra un cuasi equilibrio en las oportunidades laborales.



En la modalidad de permanentes, el 50.4% (13,257) de los puestos son desempeñados por el género masculino y el 49.6% restante (13,037) son ocupados por el género femenino. La relación por género en las modalidades no permanentes se situó en un 55.4% para el personal masculino (1,607 puestos de trabajo) y 44.6% para el personal femenino (1,292 puestos de trabajo), siendo esta categoría la que registra mayor inequidad en el enfoque de género.

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) PERSONAL Y SUELDOS PAGADOS SEGÚN GÉNERO A Septiembre 2023

(Salarios en millones de Lempiras)

Concento	Género Masculino		Género Femenino		Total		% Masculino		% Femenino	
Concepto	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos
Permanente	13,257	3,921.2	13,037	3,946.5	26,294	7,867.8	50.4%	49.8%	49.6%	50.2%
Contrato	1,278	219.5	970	152.6	2,248	372.1	56.9%	59.0%	43.1%	41.0%
Jornales / Contratos Especiales / Servicios Personales	329	50.1	322	46.6	651	96.7	50.5%	51.8%	49.5%	48.2%
TOTAL	14,864	4,190.8	14,329	4,145.7	29,193	8,336.5	50.9%	50.3%	49.1%	49.7%

Fuente: SPD

Al 30 de Septiembre 2023, los salarios de empleados del género masculino en la modalidad de permanentes, totalizó en L.3,921.2 millones, representando el 49.8% del monto pagado para esa categoría. El monto de salarios pagados a empleadas del género femenino en el SPD (bajo la misma modalidad) ascienden a L.3,946.5 millones correspondiente a un 50.2%.

La distribución salarial por género en las modalidades de no permanentes, reportan una relación de 57.5% para personal masculino con un monto de L.269.6 millones y un 42.5% para personal femenino con una ejecución de L.199.2 millones en concepto de salarios.

Con relación al sueldo promedio mensual por género en la categoría de permanentes se manejan salarios con una diferencia de L.770.1, favoreciendo al personal permanente femenino. El personal masculino (permanente) registra un sueldo promedio de L.32,865.1 y el femenino L.33,635.2.



SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SALARIOS SEGÚN GÉNERO

(Cifras en Lempiras)

Salario Promedio Mensual Septiembre 2023							
	M	F					
Permanente	32,865.1	33,635.2					
No Permanentes	17,999.2	16,780.6					
Contrato	19,081.9	17,477.7					
Jornales / Contratos Especiales / Servicios Personales	16,916.6	16,083.5					
TOTAL	31,327.0	32,147.0					

El sueldo promedio mensual en la categoría de "no permanentes" por género muestra una diferencia aún más superior (L.1,218.6), L.17,999.2 para el personal masculino y L.16,780.6 para el personal de sexo femenino, manteniendo un promedio completamente favorable para el sexo masculino en esta última modalidad.

Fuente: SPD

Adicional a lo anterior, en los Anexos

XI.V y XI.VI del presente informe, se pueden visualizar el comparativo institucional del número de empleados por género (septiembre 2022 / septiembre 2023), de la misma forma también el comparativo institucional de salarios pagados por género contrastando el período actual con el año anterior.

VII. INSTITUCIONES DEL SPD CON CONTRATO COLECTIVO

Las Instituciones sindicalizadas que cuentan con Contrato Colectivo vigente en el SPD son 19, representando el 55.9% de las 34 Instituciones que conforman el SPD, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

j	INSTITUCIONES DEL SPD SINDICALIZADAS CON CONTRATO COLECT	'IVO
	SECTOR FINANZAS	
1	BANCO CENTRAL DE HONDURAS	BCH
	SECTOR EDUCACIÓN	
2	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL	INFOP
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES	UNACIFOR
4	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS	UNAH
5	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN	UPNFM
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA	UNAG
	SECTOR SOCIAL	
7	PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	PANI
	SECTOR PREVISIÓN SOCIAL	
8	INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL	IHSS
9	INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y	INJUPEMP
7	FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO	INJUFEME
10	INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO	INPREMA
	SECTOR PRODUCCIÓN & SERVICIOS / EMPRESAS PÚBLICAS	
11	EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ENEE
12	EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES	HONDUTEL
13	EMPRESA NACIONAL PORTUARIA	ENP
14	SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	SANAA
15	SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS	BANASUPRO
16	EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS	HONDUCOR
	SECTOR ECONÓMICO & SERVICIOS	
17	INSTITUTO NACIONAL AGRARIO	INA
18	INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	IHAH
19	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	INE



Es importante mencionar que en el proceso de negociación de contratos colectivos (que por lo general tienen una vigencia aproximada de 2 años), las Cláusulas Económicas establecen beneficios salariales adicionales, así como pago de bonificaciones periódicas, generando un impacto directo en las finanzas de cada una de las Instituciones sindicalizadas, lo cual incide en el cumplimiento de la disciplina que en materia salarial establece el Gobierno anualmente.

Al respecto, las Normas de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 contenidas en el Decreto Legislativo No.157-2022, en su artículo 163 menciona textualmente que "Las nuevas negociaciones colectivas considerarán incrementos salariales que puedan ser cubiertos presupuestaria y financieramente por la institución solicitante, sin que implique erogación alguna para el Tesoro Nacional", por lo que es obligación de cada una de las Instituciones Descentralizadas sindicalizadas, demostrar disponibilidad presupuestaria y financiera antes de conceder cualquier beneficio salarial enmarcado en negociaciones de contrato colectivo.

Los beneficios salariales adicionales que se pagarán al finalizar el período 2023 por concepto de bonificaciones negociadas en Contrato Colectivo (según registros de cada una de las Instituciones del SPD en los reportes de Relación de Personal) suman alrededor de L.275.41 millones, considerando que únicamente seis instituciones, de 19, presentaron información al respecto.

Los beneficios (incremento por ajuste del salario mínimo, entre otros) no enmarcados en Contrato Colectivo al finalizar septiembre 2023 se estiman en L.11.37 millones en las 34 instituciones del SPD.

VIII. PAGO DE BENEFICIOS COLATERALES

En concepto de beneficios pagados que no pertenecen al pago de sueldos y salarios, tales como: pago de bonos, complementos y horas extras, a septiembre 2023 se ejecutó la cantidad de L.1,096.7 millones, cifra que al ser comparada con la ejecutada a septiembre de 2022 (L.935.4 millones) se reporta un aumento de L.161.3 millones (17.2%).

IX. PUESTOS DE TRABAJO Y SALARIOS DISTRIBUIDOS POR SECTOR

Las instituciones que conforman el SPD se agrupan en siete sectores, considerando sus objetivos, características comunes y afinidad en la gestión institucional, los cuales se detallan a continuación:

A. SECTOR EDUCACIÓN (SE)

Este sector agrupa las instituciones que desarrollan acciones de enseñanza y/o capacitación, y está compuesto por las siguientes instituciones:

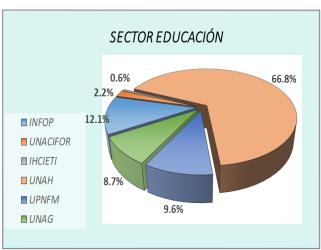


	Instituciones del Sector de Educación					
1	INFOP	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL				
2	UNACIFOR	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES				
3	IHCIETI	INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN				
4	UNAH	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS				
5	UPNFM	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN				
6	UNAG	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA				

Al finalizar el mes de Septiembre 2023, el Sector de Educación reporta un total de 10,427 personas empleadas, que al ser comparado con las plazas registradas a septiembre 2022 (9,681 empleados), refleja un incremento neto de 746 puestos de trabajo, siendo la UNAH la institución educativa que reporta el mayor incremento en su planta laboral (495 puestos), seguido de la UPNFM que también registró mayor número de personal (147 plazas), finalmente INFOP, UNAG y UNACIFOR también registraron aumentos en su planta laboral que en total reportan 109 nuevos puestos de trabajo.

El IHCIETI es la única institución que registra reducción en su nómina (un total de 5 plazas) en comparación al ejercicio anterior (septiembre 2022).

En cuanto al número de personas empleadas por institución educativa, a septiembre 2023, la UNAH sobresale en este sector, representando el 66.8% (6,962 empleados) del total de puestos de trabajo en el grupo del SE, seguido de INFOP con un total de 1,266 empleados (12.1%). Por otra parte, la Institución con menor número de puestos de trabajo en el SE es el IHCIETI con una planta laboral de 61 personas (0.6%).



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR EDUCACIÓN

COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2022 - 2023
(Salarios en Millones de Lempiras)

	SEPTIEMBRE 2022		SEPTIEME	BRE 2023	Variación			
Institución	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
INFOP	1,208	320.4	1,266	347.8	58	4.8%	27.4	8.6%
UNACIFOR	207	38.6	226	46.5	19	9.2%	7.9	20.5%
IHCIETI	66	14.1	61	14.3	-5	-7.6%	0.2	1.6%
UNAH	6,467	2,001.5	6,962	2,035.7	495	7.7%	34.2	1.7%
UPNFM	858	306.5	1,005	315.7	147	17.1%	9.2	3.0%
UNAG	875	171.2	907	180.3	32	3.7%	9.1	5.3%
Total	9,681	2,852.3	10,427	2,940.4	746	7.7%	88.1	3.1%

Fuente: SPI



SUELDOS Y SALARIOS (SE)

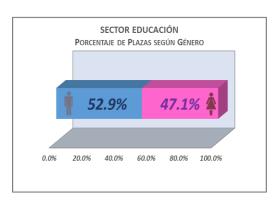
El pago por concepto salarial para ese sector al mes de septiembre 2023 totalizó en L.2,940.4 millones, reflejando un incremento neto de L.88.1 millones (3.1%) en comparación a la cifra registrada a septiembre 2022 (L.2,852.3 millones).

La Institución que reporta el mayor monto salarial erogado al 30 de septiembre 2023, es la UNAH con un monto de L.2,035.7 millones (69.2% del SE), institución que registra un incremento de L.34.2 millones en sueldos y salarios con relación a la cifra erogada a septiembre 2022 (L.2,001.5 millones). Cabe mencionar que todas las Instituciones Educativas que muestran incremento en salarios en el período de análisis (a excepción del IHCIETI), son sindicalizadas, situación por la que los beneficios económicos percibidos están comprendidos en el Contrato Colectivo vigente de cada una de ellas.

SALARIO PROMEDIO (SE)

El sueldo promedio mensual en el Sector de Educación asciende a L.31,332.8 sobresaliendo el sueldo promedio de la UPNFM, el cual se sitúa en L.34,907.7 mensual. El salario promedio más bajo lo registra la UNAG con L.22,082.6 mensuales.

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SE)



SECTOR EDUCACIÓN SUELDO PROMEDIO SEPTIEMBRE 2023

	PERÍOI	00 2023		
Institución	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	Sueldo Promedio	
INFOP	1,266	347.8	30,526.6	
UNACIFOR	226	46.5	22,876.1	
IHCIETI	61	14.3	26,102.0	
UNAH	6,962	2,035.7	32,488.7	
UPNFM	1,005	315.7	34,907.7	
UNAG	907	180.3	22,082.6	
Total	10,427	2,940.4	31,332.8	

Fuente: SPD

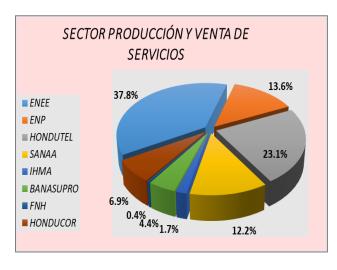
Según distribución de género en este Sector, el personal masculino representa el 52.9% (correspondiente a 5,520 puestos de trabajo), y el 47.1% restante al género femenino (4,907 puestos de trabajo).

B. SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS (SPYS)

Este sector está conformado por todas aquellas instituciones descentralizadas que producen u ofrecen un servicio, por tal razón la mayor parte de sus recursos proviene de las ventas y servicios realizados en el período. Las instituciones/empresas que lo conforman son las siguientes:



	Instituciones del Sector de Producción y Venta de Servicios					
1	ENEE EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA					
2	ENP	EMPRESA NACIONAL PORTUARIA				
3	HONDUTEL	EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES				
4	SANAA	SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS				
5	IHMA	INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA				
6	BANASUPRO	SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS				
7	FNH	FERROCARRIL NACIONAL DE HONDURAS				
8	HONDUCOR	EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS				



El SPYS¹ reporta un total de 6,143 personas empleadas, que al ser comparado con el número de puestos de trabajo registrado a septiembre 2022 (6,188 puestos), se refleja una disminución de 45 (0.7%) puestos de trabajo

HONDUTEL es la empresa que registra mayor reducción de su planta laboral (529 plazas), incidiendo la precaria situación económica/financiera en la que se encuentra, debido a que el servicio de telefonía fija (y otros ofrecidos por

HONDUTEL) dejaron de ser de competitivos y fueron sustituidos por nuevas tecnologías de la competencia. En tal sentido, las autoridades han facilitado un Plan de Retiro Voluntario concediendo beneficios de acuerdo a ley.

BANASUPRO y HONDUCOR también registran una reducción en su planta laboral, que en total asciende a 54 puestos de trabajo, situación que es consistente con el gasto salarial erogado, sumadas ambas instituciones reportan una reducción de L.6.5 millones en el monto de los salarios pagados, pasando de L.105.5 millones (a septiembre 2022) a L.99.0 millones en el período actual.

Es importante mencionar que la mayoría de las empresas que integran este sector, reportan aumento de personal en su planta laboral (ENEE, SANAA, ENP, IHMA y FNH) en total reportan un incremento de 538 nuevos puestos de trabajo, lo cual ha generado un incremento neto de L.128.2 millones por concepto de sueldos y salarios en las cinco instituciones antes mencionadas.

La ENEE es la institución que reporta mayor número de empleados en el sector, y representa el 37.8% (2,319 empleados) del total sector. Esta institución, al igual que HONDUTEL, ENP y el SANAA (que representan el 23.1%, 13.6% y el 12.2% del sector, respectivamente), disponen de personal técnico numerario a nivel nacional para el buen funcionamiento y mantenimiento de los servicios que brindan.

¹ Sector Producción y Venta de Servicios



SUELDOS Y SALARIOS (SPYS)

A Septiembre 2023 el SPYS, en salarios erogó la cantidad de L.1,549.3 millones, mostrando un aumento del 5.1% (L.75.9 millones) en comparación a septiembre del año anterior, que registró un monto de L.1,473.4 millones en este concepto. La ENEE (institución sindicalizada) registra un incremento de L.57.8 millones, pasando de L.650.9 millones (septiembre 2022) a L.708.7 millones a septiembre 2023, por incrementos salariales comprendidos en el Contrato Colectivo vigente, entendiéndose que los beneficios salariales adquiridos por esta Institución son los mismos negociados desde la suscripción de último Contrato Colectivo (2011-2013), por otra parte, la institución que reporta la mayor reducción en salarios es HONDUTEL con una disminución de L.45.8 millones al comparar ambos períodos (a septiembre 2023 erogó un monto de L.310.4 millones por este concepto, comparado con el período anterior que reportó una ejecución L.356.2 millones).

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

	SEPTIEMBRE 2022		SEPTIEMBRE 2023		Variación			
Institución	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
ENEE	1,955	650.9	2,319	708.7	364	18.6%	57.8	8.9%
ENP	779	226.9	837	260.9	58	7.4%	34.0	15.0%
HONDUTEL	1,950	356.2	1,421	310.4	-529	-27.1%	-45.8	-12.9%
SANAA	656	116.3	748	148.8	92	14.0%	32.5	28.0%
IHMA	82	14.2	104	18.0	22	26.8%	3.8	26.6%
BANASUPRO	318	50.5	270	44.3	-48	-15.1%	-6.2	-12.3%
FNH	21	3.4	23	3.5	2	9.5%	0.1	3.2%
HONDUCOR	427	55.0	421	54.7	-6	-1.4%	-0.3	-0.5%
Total	6,188	1,473.4	6,143	1,549.3	-45	-0.7%	75.9	5.1%

Fuente: SPD

SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS SUELDO PROMEDIO SEPTIEMBRE 2023

SUELDU PRUMEDIU SEPTIEMBRE 2023								
	PERÍOI	00 2023						
Institución	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	Sueldo Promedio					
ENEE	2,319	708.7	33,955.7					
ENP	837	260.9	34,634.3					
HONDUTEL	1,421	310.4	24,270.1					
SANAA	748	148.8	22,106.4					
IHMA	104	18.0	19,209.4					
BANASUPRO	270	44.3	18,218.1					
FNH	23	3.5	16,956.5					
HONDUCOR	421	54.7	14,444.4					
Total	6,143	1,549.3	28,022.7					

Fuente: SPD

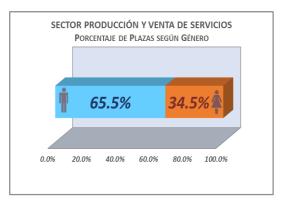
SALARIO PROMEDIO (SPYS)

Al mes de Septiembre 2023 el sueldo promedio mensual registrado en el sector de producción y venta de servicios asciende a L.28,022.7, sobresaliendo el sueldo promedio de la ENP, el cual se sitúa en L.34,634.3 mensual. Por otra parte, el salario promedio más bajo es el que registra HONDUCOR con L.14,444.4 mensuales, convirtiéndose este grupo de instituciones como el sector con el salario promedio más desigual.



DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SPYS)

Según distribución de género en este Sector el personal masculino representa el 65.5% (4,023 puestos de trabajo), y el 34.5% restante al género femenino (2,120 puestos de trabajo). Esta inequidad en la ocupación de puestos por género se explica al ser el sector que contrata personal técnico de campo (en su mayoría del género masculino) que se especializa en el trabajo físico para la distribución del servicio/producto, así como el mantenimiento permanente del sistema.

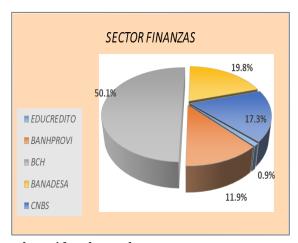


C. SECTOR FINANZAS (SF)

Este sector está conformado por todas aquellas instituciones bancarias y no bancarias del Sector Público Descentralizado, dedicadas a realizar operaciones crediticias como actividad central incluyendo el Banco Central (rector de la política monetaria). En el caso particular de la CNBS, sus funciones son la regulación del sistema financiero; las instituciones que componen este sector se detallan en el siguiente cuadro:

	Instituciones del Sector Finanzas					
1	1 EDUCRÉDITO INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO					
2	BANHPROVI	BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA				
3	ВСН	BANCO CENTRAL DE HONDURAS				
4	BANADESA	BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA				
5	CNBS	COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS				

El Sector Finanzas (SF) al finalizar el mes de septiembre 2023 reporta 2,655 puestos de trabajo, superior en 170 puestos con relación a septiembre 2022 que registró 2,485. La institución que genera mayor número de puestos de trabajo (un poco de más de la mitad) es el BCH con 1,329 (50.1% del SF), con relación al período anterior (1,284 plazas ocupadas) esta Institución reporta un incremento de 45 empleados, no obstante, BANADESA es la institución del sector que reporta el mayor incremento en su planta laboral (78 nuevas plazas). La distribución de puestos de trabajo



por institución en este sector se puede apreciar en la gráfica lateral.



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR FINANZAS COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	SEPTIEMBRE 2022		SEPTIEMBRE 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
EDUCREDITO	28	3.7	25	4.3	-3	-10.7%	0.6	15.3%
BANHPROVI	283	108.4	317	108.4	34	12.0%	0.0	0.0%
ВСН	1,284	540.3	1,329	578.8	45	3.5%	38.5	7.1%
BANADESA	448	66.8	526	97.1	78	17.4%	30.3	45.3%
CNBS	442	184.4	458	197.6	16	3.6%	13.2	7.1%
Total	2,485	903.6	2,655	986.2	170	6.8%	82.5	9.1%

Fuente: SPD

SUELDOS Y SALARIOS (SF)

La retribución salarial en el SF² al mes de septiembre 2023 totalizó en L.986.2 millones, registrando un incremento del 9.1% (L.82.5 millones) con relación al mismo periodo del año anterior, que registró por este mismo concepto un monto de L.903.6 millones. La institución que reporta el mayor monto pagado en salarios es el BCH con L.578.8 millones, equivalentes al 58.7% del total de salarios pagados en el sector.

SALARIO PROMEDIO (SF)

Con relación al sueldo promedio mensual en el Sector Finanzas, este se ubica en L.41,270.1, siendo el más alto con respecto al resto de sectores, sobresaliendo el sueldo promedio mensual del BCH de L.48,388.1, seguido por el salario promedio de la CNBS de L.47,930.6 mensuales; ambos salarios (promedio) superan el promedio mensual registrado en el SPD.

SECTOR FINANZAS SUELDO PROMEDIO SEPTIEMBRE 2023

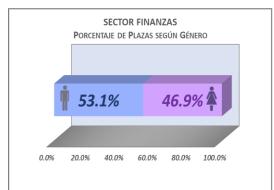
	PERÍOI	00 2023		
Institución	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	Sueldo Promedio	
EDUCREDITO	25	4.3	19,111.1	
BANHPROVI	317	108.4	38,002.1	
ВСН	1,329	578.8	48,388.1	
BANADESA	526	97.1	20,509.1	
CNBS	458	197.6	47,930.6	
Total	2,655	986.2	41,270.1	

Fuente: SPD

El salario promedio más bajo en este sector es el que registra EDUCREDITO con L.19,111.1 mensuales.

² Sector Finanzas.





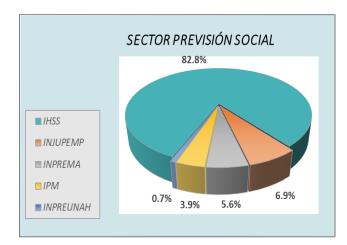
DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SF)

Según distribución de puestos por género en este Sector, el personal masculino está representado en un 53.1% (1,410 puestos de trabajo), y el 46.9% restante son ocupados por el género femenino (1,245 puestos de trabajo).

D. SECTOR PREVISIÓN SOCIAL (SPS)

La actividad central en este sector es la administración de los sistemas de pagos por concepto de pensiones, pasividades, retiros, y todo lo relacionado con la atención del sector de pensionados, las instituciones que lo conforman son las siguientes:

	Instituciones del Sector de Previsión Social					
1	1 IHSS INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL					
2	INJUPEMP	INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO				
3	INPREMA	INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO				
4	IPM	INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR				
5	INPREUNAH	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS				



El Sector de Previsión Social a septiembre 2023 reporta 8,349 puestos de trabajo, registrando un aumento de 269 empleados (3.3%) con relación a la cifra registrada a septiembre 2022 (8,080 puestos). Es importante resaltar que todas las Instituciones de este sector registran incrementos en su planta laboral, sobresaliendo INPREMA y el IHSS con un aumento total en ambas de 237 nuevas plazas (119 y 118 plazas en forma correspondiente).

El IHSS es la institución que absorbe el mayor número de puestos de trabajo en el sector con 6,911 (82.8%), lo que es congruente con la dimensión de la institución (3 hospitales ubicados uno en San Pedro Sula y dos en Tegucigalpa, 7 clínicas periféricas, 1 centro odontológico, 2 centros de medicina física y rehabilitación y 1 centro para atención del adulto mayor, que en total suman 23 unidades locales o clínicas subrogadas), además de brindar servicios de previsión social (aplicable a personas aportantes del sector privado en el régimen de invalidez, vejez y muerte); también proporciona servicios de salud,



incluyendo el personal para la atención de potenciales brotes de diferentes afecciones (incluido el COVID-19).

SUELDOS Y SALARIOS (SPS)

Al mes de Septiembre 2023, se pagaron salarios por el orden de L.2,524.8 millones, monto que incrementó en L.115.8 millones (4.8%) en comparación a la cifra registrada a septiembre 2022 (L.2,409.0 millones). La institución que reporta mayores salarios pagados es el IHSS con un monto de L.2,151.2 millones equivalentes a 85.2% del Sector, porcentaje que es congruente con la cantidad de puestos de trabajo y la dimensión del Instituto, seguido por el INJUPEMP con un monto ejecutado de L.148.8 millones (5.9% del SPS), situación que puede apreciarse en el siguiente cuadro:

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR PREVISIÓN SOCIAL COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

	SEPTIEMBRE 2022		SEPTIEMBRE 2023		Variación			
Institución	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
IHSS	6,793	2,092.3	6,911	2,151.2	118	1.7%	58.9	2.8%
INJUPEMP	550	132.8	579	148.8	29	5.3%	16.0	12.0%
INPREMA	350	96.0	469	129.2	119	34.0%	33.2	34.6%
IPM	327	75.1	329	80.2	2	0.6%	5.1	6.7%
INPREUNAH	60	12.8	61	15.5	1	1.7%	2.7	20.7%
Total	8,080	2,409.0	8,349	2,524.8	269	3.3%	115.8	4.8%

Fuente: SPD

SALARIO PROMEDIO (SPS)

SECTOR PREVISIÓN SOCIAL SUELDO PROMEDIO SEPTIEMBRE 2023

SULEDO I KOMEDIO SEI TIEMBRE 2025							
	PERÍOI	00 2023					
Institución	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	Sueldo Promedio				
IHSS	6,911	2,151.2	34,586.4				
INJUPEMP	579	148.8	28,545.4				
INPREMA	469	129.2	30,616.0				
IPM	329	80.2	27,071.9				
INPREUNAH	61	15.5	28,142.1				
Total	8,349	2,524.8	33,601.2				

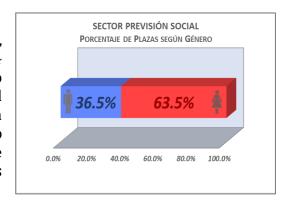
Fuente: SPD

Con relación al sueldo promedio mensual en el sector de previsión social, este asciende a L.33,601.2, sobresaliendo el sueldo promedio del IHSS, el cual se sitúa en L.34,586.4 mensual. El salario promedio más bajo es el que registra el IPM con L.27,071.9 mensuales. En general este sector es el que registra un sueldo promedio muy similar (a excepción del IHSS).



DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SPS)

Según distribución de género en este Sector (SPS), el personal femenino representa el 63.5% (5,304 puestos de trabajo), y el 36.5% restante al género masculino (3,045 puestos), siendo este sector el que tienen mayor representación femenina en puestos de trabajo, sin embargo, este sector no cumple con el enfoque de género ya que debe haber una representación equitativa en ambos géneros.

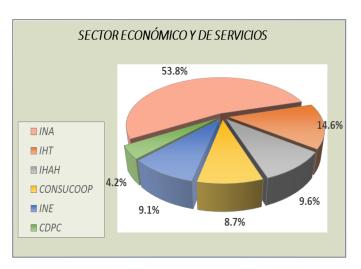


E. SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS (SES)

Este sector se relaciona con el emprendimiento de actividades que en forma directa o indirecta promueven el desarrollo de distintas actividades económicas, patrimonio cultural o natural del país. Las instituciones descentralizadas que lo componen son las siguientes:

	Instituciones del Sector Económico y de Servicios de Apoyo					
1	1 INA INSTITUTO NACIONAL AGRARIO					
2	IHT	INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO				
3	IHAH	INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA				
4	CONSUCOOP	CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS				
5	INE	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS				
6	CDPC	COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y LA PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA				

El Sector Económico y de Servicios (SES) a Septiembre 2023, reporta 1,342 puestos de trabajo, reporte que experimenta un incremento de 55 nuevas plazas de trabajo (4.3%) con relación al número reportado en el sector al mes de septiembre 2022 (1,287 empleados). La institución que genera mayor número de puestos de trabajo en este sector es el INA con 722 (el 53.8% del sector), erogando la cantidad de L.140.5 millones por concepto de sueldos y salarios (un



51.7% de la masa salarial erogada por el SES), debido en gran parte porque esta Institución requiere de personal para el manejo de la Política Agraria del país y la asistencia técnica a las familias campesinas, en cada una de sus oficinas regionales.

La mayoría de las Instituciones que conforman este sector registran incremento de personal (IHT, CDPC, CONSUCOOP e INE) con respecto a la cifra reportada al mes de septiembre 2022, en conjunto suman un agregado de 84 nuevas plazas, el resto de las



instituciones del sector (IHAH e INA) reportan una reducción de 29 puestos de trabajo, detalle mostrado en el cuadro siguiente:

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

	SEPTIEMBRE 2022		SEPTIEMBRE 2023		Variación			
Institución	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
INA	724	125.2	722	140.5	-2	-0.3%	15.3	12.2%
IHT	155	32.5	196	34.8	41	26.5%	2.3	7.1%
IHAH	156	15.7	129	19.4	-27	-17.3%	3.7	23.5%
CONSUCOOP	101	22.9	117	29.0	16	15.8%	6.1	26.6%
INE	114	24.5	122	30.8	8	7.0%	6.3	25.6%
CDPC	37	14.5	56	17.3	19	51.4%	2.8	19.2%
Total	1,287	235.3	1,342	271.7	55	4.3%	36.4	15.5%

Fuente: SPD

SUELDOS Y SALARIOS

En concepto de salarios el SES erogó la cantidad de L.271.7 millones al mes de septiembre 2023, monto que incrementó en L.36.4 millones (el 15.5%) en comparación al monto erogado por el mismo concepto a septiembre 2022 que totalizó en L.235.3 millones, cabe destacar que todas las Instituciones que conforman este sector registran incrementos por concepto de sueldos y salarios, sobresaliendo el INA con un incremento de L.15.3 millones, seguido del INE y CONSUCOOP que reportan incrementos por el orden de L.6.3 millones y L.6.1 millones en forma respectiva.

SALARIO PROMEDIO (SES)

El sueldo promedio mensual en el sector económico y servicios de apoyo se estima en L.22,495.4, sobresaliendo el sueldo promedio que devenga el personal del CDPC, el cual se situó en L.34,285.7 mensuales, muy por encima del salario promedio registrado en este sector.

El salario promedio más bajo en este sector es el que registra el IHAH con L.16,701.1 mensuales.

SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS SUELDO PROMEDIO SEPTIEMBRE 2023

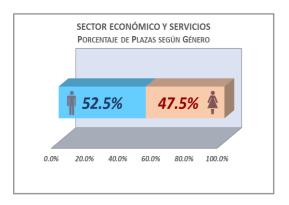
	PERÍOI	00 2023		
Institución		Sueldos en Millones de LPS	Sueldo Promedio	
INA	722	140.5	21,614.3	
IHT	196	34.8	19,733.6	
IHAH	129	19.4	16,701.1	
CONSUCOOP	117	29.0	27,530.9	
INE	122	30.8	28,032.8	
CDPC	56	17.3	34,285.7	
Total	1,342	271.7	22,495.4	

Fuente: SPD



DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SES)

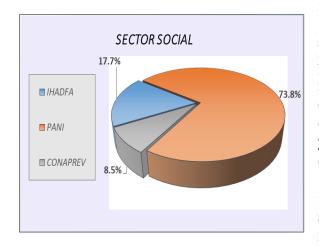
Según distribución de género, el Sector reporta que el personal masculino representa el 52.5% (correspondiente a 705 puestos de trabajo), y el 47.5% restante al género femenino (637 puestos de trabajo).



F. SECTOR SOCIAL (SS)

Este sector está conformado por todas aquellas entidades descentralizadas que desarrollan acciones de protección y apoyo a la familia (de bienestar social en general). Las instituciones que lo componen se detallan en el cuadro.

		Instituciones del Sector Social
1	IHADFA	INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCION DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA
2	PANI	PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
3	CONAPREV	COMITÉ NACIONAL DE PREVENCION CONTRA LA TORTURA, TRATOS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES



El Sector Social a Septiembre 2023 reporta 260 puestos de trabajo, aumentando en 10 puestos de trabajo con relación al mismo período del año anterior (250 puestos). La institución con mayor número de empleados en el sector es el PANI con una planilla conformada de 192 empleados (permanentes y de contrato), equivalentes al 73.8% del total de empleados en el sector.

De las tres instituciones que integran este sector, únicamente el PANI registra una reducción (2 puestos de trabajo) en su planta

laboral con relación a la cifra reportada a septiembre 2022.

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR SOCIAL COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

	SEPTIEMBRE 2022		SEPTIEMBRE 2023		Variación			
Institución	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
IHADFA	35	7.3	46	8.0	11	31.4%	0.7	8.9%
PANI	194	47.8	192	48.7	-2	-1.0%	0.9	1.8%
CONAPREV	21	4.3	22	4.8	1	4.8%	0.5	11.4%
Total	250	59.4	260	61.4	10	4.0%	2.0	3.4%

Fuente: SPD



SUELDOS Y SALARIOS

Los salarios pagados al mes de septiembre 2023 ascendieron a L.61.4 millones, reflejando un incremento neto de L.2.0 millones (3.4%), al contrastarlo con la cifra (L.59.4 millones) pagada al mes de septiembre 2022. Adicionalmente todas las instituciones que conforman este sector registran incrementos en los salarios pagados al mes de septiembre 2023, sobresaliendo el PANI que registra incrementos por el orden de L.0.9 millones.

SALARIO PROMEDIO (SS)

SECTOR SOCIAL
SUELDO PROMEDIO SEPTIEMBRE 2023

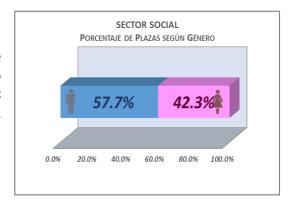
	PERÍOI		
Institución	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	Sueldo Promedio
IHADFA	46	8.0	19,202.9
PANI	192	48.7	28,153.9
CONAPREV	22	4.8	24,191.9
Total	260	61.4	26,235.0

Fuente: SPD

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SS)

La ocupación de puestos por género en este Sector (SS), muestra que el personal masculino (SS) está representado en un 57.7% (150 puestos de trabajo), y el 42.3% restante corresponde al género femenino (110 puestos).

El sueldo promedio mensual en el sector social se estima en L.26,235.0, sobresaliendo el sueldo promedio pagado por el PANI el cual se estima en L.28,153.9 mensuales, única institución sindicalizada en este sector. El salario promedio más bajo es el que reporta IHADFA, cuyo personal devenga aproximadamente un salario de L.19,202.9 mensuales.



G. SECTOR DEPORTES (SD)

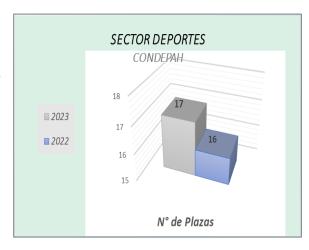
Este sector agrupa las instituciones descentralizadas que emprenden acciones para el desarrollo y promoción del deporte y está compuesto por la siguiente institución:

		Instituciones del Sector de Deporte
1	CONDEPAH	CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE HONDURAS



Es importante mencionar que en el segundo trimestre del ejercicio anterior se excluyó la Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas (CONAPID) de este Sector, al ser suprimida como institución descentralizada mediante Decreto Ejecutivo N°PCM-11-2022 del 3 de mayo 2022, por lo que los resultados de este sector son tomados en un 100% de los reportes que CONDEPAH remite.

El Sector Deporte al finalizar el mes de septiembre 2023 reporta una planta laboral conformada por 17 puestos de trabajo,



incrementando en una plaza con relación a los puestos de trabajo reportados a septiembre 2022 (16 plazas).

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR DEPORTES COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	SEPTIEMBRE 2022		SEPTIEMBRE 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
CONDEPAH	16	1.6	17	2.8	1	6.3%	1.2	74.4%
Total	16	1.6	17	2.8	1	6.3%	1.2	74.4%

Fuente: SPD

SUELDOS Y SALARIOS (SD)

En concepto de salarios CONDEPAH erogó la cantidad de L.2.8 millones, cifra que aumentó en L.1.2 millones (74.4%) con relación al dato registrado el mes de septiembre 2022 (L.1.6 millones) debido al incremento de una plaza laboral y el ajuste al salario mínimo otorgado mediante Resolución No. RD-240-2022 del año anterior.

SECTOR DEPORTES
SUELDO PROMEDIO SEPTIEMBRE 2023

ооппро	2023		
	PERÍOI	00 2023	
Institución	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	Sueldo Promedio
CONDEPAH	17	2.8	18,235.3
Total	17	2.8	18,235.3

Fuente: SPD

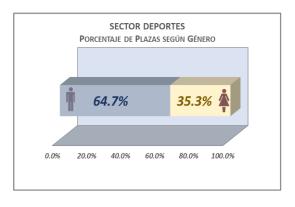
SALARIO PROMEDIO (SD)

Con relación al sueldo promedio mensual en el sector deporte se registra un salario de L.18,235.3, por debajo del salario promedio registrado en los demás sectores que conforman el sector público descentralizado.



DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SD)

La relación de puestos a nivel de género, el personal masculino (SD) representa el 64.7% (11 puestos de trabajo), y el 35.3% restante corresponde al género femenino (6 puestos de trabajo), siendo este sector el segundo sector (después del Sector de Producción y Venta De Servicios) que registra mayor representación masculina (en términos porcentuales) en los puestos de trabajo, situación que contraviene con el enfoque de género.





X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

A Septiembre del 2023, el número de empleados del Sector Público Descentralizado totalizó 29,193 trabajadores, incrementando en 1,206 plazas de trabajo ocupadas con relación a septiembre del año 2022 (27,987 puestos). Los salarios pagados totalizaron L.8,336.5 millones, superiores en L.401.8 millones con relación al monto registrado a septiembre 2022 (L.7,934.7 millones) producto de nuevas contrataciones de personal y ajustes salariales por Contratos Colectivos y Salario Mínimo.

Dentro de las Instituciones con incremento en el monto de los salarios pagados, destaca el IHSS y la ENEE, la primera registra un incremento de L.58.9 millones (2.8% de incremento en relación al período anterior) y en segundo lugar la Empresa Estatal, que registra un aumento de L.57.8 millones (8.9% de incremento en relación al período anterior).

• A Septiembre 2023, el sueldo promedio de un empleado del SPD es de L.31,729.5 mensual; que comparado con el salario promedio a septiembre 2022 de L.30,883.2, el salario promedio actual es superior en L.846.3. A nivel de categorías, un empleado permanente del SPD (a septiembre 2023) devenga en promedio L.33,246.9 y en la modalidad de no permanente (jornal, contrato/especiales y servicios profesionales) gana un salario promedio mensual de L.17,966.3.

El Sector que registra el salario promedio más alto en el período actual es el Sector de Finanzas con L.41,270.1, dentro del cual se encuentra el BCH que es la Institución que también registra el salario promedio mensual más alto (L.48,388.1). Por otra parte, la institución con el salario promedio más bajo es HONDUCOR el cual se estima en L.14,444.4 mensual, así mismo, el Sector de Deportes es el sector con el salario promedio más bajo (L.18,235.3).

- La población femenina ocupa el 49.1% de los puestos de trabajo del SPD (14,329 plazas) y absorbe el 49.7% (L.4,145.7 millones) de los salarios pagados. El sueldo promedio mensual de los hombres fue de L.31,327.0, cifra que resulta inferior (L.820.0) en comparación al sueldo promedio de las mujeres de L.32,147.0 mensuales.
- El personal permanente del SPD se incrementó en un 6.2% (1,544 nuevas plazas) comparado con el numero registrado a septiembre 2022 (24,750 puestos); el personal no permanente registra una disminución neta del 10.4%, es decir una reducción de 338 plazas de trabajo (375 plazas por contrato y 26 plazas por jornal, a excepción de contratos por servicios profesionales y contratos de servicios especiales que en total ambas incrementaron en 63 contratos).



RECOMENDACIONES

- En atención al cumplimiento del Decreto N°157-2022 contentivo de las Normas de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Fiscal 2023, artículo 138, las instituciones que conforman el SPD deben remitir en tiempo y forma la información correspondiente (reporte de Relación de Personal en el formato vigente y planillas mensuales) a la Dirección General de Instituciones Descentralizadas.
- Es importante mencionar que lo dispuesto en el Artículo N°163 de la Ley antes referida (Normas de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos), es de estricto cumplimiento, por lo que cualquier trámite relacionado con nuevas negociaciones de Contrato Colectivo, requiere obligatoriamente Dictamen de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) a través de la Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID), con el cual se comprueba la sostenibilidad económica de los beneficios negociados (Cláusulas Económicas), previo a su aprobación.



XI. ANEXOS



XI.I. Número de Empleados del Sector Público Descentralizado Septiembre 2023

No.	Institución	Permanente	Contrato	Jornal	Contratos Especiales	Servicios Profesionales	Total	%
1	IHSS	6,288	306	0	317	0	6,911	23.7%
2	UNAH	6,962	0	0	0	0	6,962	23.8%
3	ENEE	1,990	329	0	0	0	2,319	7.9%
4	HONDUTEL	1,359	62	0	0	0	1,421	4.9%
5	SANAA	551	197	0	0	0	748	2.6%
6	ENP	824	10	0	0	3	837	2.9%
7	INA	722	0	0	0	0	722	2.5%
8	INFOP	681	522	63	0	0	1,266	4.3%
9	ВСН	1,207	122	0	0	0	1,329	4.6%
10	UPNFM	781	105	2	117	0	1,005	3.4%
11	BANADESA	300	226	0	0	0	526	1.8%
12	HONDUCOR	421	0	0	0	0	421	1.4%
13	INJUPEMP	505	0	0	0	74	579	2.0%
14	CNBS	452	5	0	0	1	458	1.6%
15	INPREMA	423	46	0	0	0	469	1.6%
16	IPM	315	14	0	0	0	329	1.1%
17	PANI	177	15	0	0	0	192	0.7%
18	IHAH	127	0	0	2	0	129	0.4%
19	INE	104	14	0	4	0	122	0.4%
20	BANHPROVI	269	48	0	0	0	317	1.1%
21	IHT	120	76	0	0	0	196	0.7%
22	BANASUPRO	266	0	0	0	4	270	0.9%
23	IHMA	83	8	11	0	2	104	0.4%
24	CONSUCOOP	111	0	0	0	6	117	0.4%
25	IHADFA	46	0	0	0	0	46	0.2%
26	INPREUNAH	51	10	0	0	0	61	0.2%
27	EDUCREDITO	22	3	0	0	0	25	0.1%
28	FNH	15	7	0	0	1	23	0.1%
29	CDPC	39	9	0	2	6	56	0.2%
30	CONDEPAH	12	2	0	0	3	17	0.1%
31	UNAG	798	82	0	27	0	907	3.1%
32	CONAPREV	18	2	0	2	0	22	0.1%
33	UNACIFOR	211	15	0	0	0	226	0.8%
34	IHCIETI	44	13	0	0	4	61	0.2%
	Totales	26,294	2,248	76	471	104	29,193	100.0%



XI.II. Salarios Pagados por el Sector Público Descentralizado A Septiembre 2023

			(Sulurios e	n millones de				
No.	Institución	Permanente	Contrato	Jornal	Contratos Especiales	Servicios Profesionales	Total	%
1	IHSS	2,054.6	55.0	0.0	41.6	0.0	2,151.2	25.8%
2	UNAH	2,035.7	0.0	0.0	0.0	0.0	2,035.7	24.4%
3	ENEE	639.1	69.6	0.0	0.0	0.0	708.7	8.5%
4	HONDUTEL	295.5	14.9	0.0	0.0	0.0	310.4	3.7%
5	SANAA	120.5	28.3	0.0	0.0	0.0	148.8	1.8%
6	ENP	258.4	1.8	0.0	0.0	0.7	260.9	3.1%
7	INA	140.0	0.0	0.0	0.4	0.0	140.5	1.7%
8	INFOP	259.5	79.6	8.8	0.0	0.0	347.8	4.2%
9	ВСН	558.2	20.5	0.0	0.0	0.0	578.8	6.9%
10	UPNFM	283.4	15.3	0.0	17.0	0.0	315.7	3.8%
11	BANADESA	64.1	33.0	0.0	0.0	0.0	97.1	1.2%
12	HONDUCOR	54.7	0.0	0.0	0.0	0.0	54.7	0.7%
13	INJUPEMP	135.2	0.0	0.0	0.0	13.6	148.8	1.8%
14	CNBS	195.7	1.6	0.0	0.0	0.4	197.6	2.4%
15	INPREMA	119.4	9.8	0.0	0.0	0.0	129.2	1.6%
16	IPM	77.6	2.5	0.0	0.0	0.0	80.2	1.0%
17	PANI	46.2	2.4	0.0	0.0	0.0	48.7	0.6%
18	IHAH	19.1	0.0	0.0	0.3	0.0	19.4	0.2%
19	INE	24.7	1.6	0.0	4.5	0.0	30.8	0.4%
20	BANHPROVI	99.9	8.5	0.0	0.0	0.0	108.4	1.3%
21	IHT	26.9	7.9	0.0	0.0	0.0	34.8	0.4%
22	BANASUPRO	43.2	0.0	0.0	0.0	1.1	44.3	0.5%
23	IHMA	15.3	1.3	0.6	0.4	0.5	18.0	0.2%
24	CONSUCOOP	29.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29.0	0.3%
25	IHADFA	8.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.0	0.1%
26	INPREUNAH	14.3	1.2	0.0	0.0	0.0	15.5	0.2%
27	EDUCREDITO	3.3	1.1	0.0	0.0	0.0	4.3	0.1%
28	FNH	2.6	0.7	0.0	0.0	0.2	3.5	0.0%
29	CDPC	15.0	1.1	0.0	0.1	1.1	17.3	0.2%
30	CONDEPAH	2.0	0.3	0.0	0.0	0.5	2.8	0.0%
31	UNAG	169.4	9.0	0.0	1.9	0.0	180.3	2.2%
32	CONAPREV	4.3	0.3	0.0	0.2	0.0	4.8	0.1%
33	UNACIFOR	43.0	3.0	0.0	0.0	0.5	46.5	0.6%
34	IHCIETI	10.0	1.9	0.0	0.0	2.4	14.3	0.2%
	Totales	7,867.8	372.1	9.4	66.4	20.9	8,336.5	100.0%



XI.III. Comparativo Número de Empleados del Sector Público Descentralizado Septiembre 2022 - Septiembre 2023

No.	Institución	Contiom	ana 2022	Septieml	ana 2022	Varia	ición
NO.	Institucion	Septienn	JI E 2022	Sepueiii	JI E 2023	Absoluta	%
1	IHSS	6,793	24.3%	6,911	23.7%	118	1.7%
2	UNAH	6,467	23.1%	6,962	23.8%	495	7.7%
3	ENEE	1,955	7.0%	2,319	7.9%	364	18.6%
4	HONDUTEL	1,950	7.0%	1,421	4.9%	-529	-27.1%
5	SANAA	656	2.3%	748	2.6%	92	14.0%
6	ENP	779	2.8%	837	2.9%	58	7.4%
7	INA	724	2.6%	722	2.5%	-2	-0.3%
8	INFOP	1,208	4.3%	1,266	4.3%	58	4.8%
9	BCH	1,284	4.6%	1,329	4.6%	45	3.5%
10	UPNFM	858	3.1%	1,005	3.4%	147	17.1%
11	BANADESA	448	1.6%	526	1.8%	78	17.4%
12	HONDUCOR	427	1.5%	421	1.4%	-6	-1.4%
13	INJUPEMP	550	2.0%	579	2.0%	29	5.3%
14	CNBS	442	1.6%	458	1.6%	16	3.6%
15	INPREMA	350	1.3%	469	1.6%	119	34.0%
16	IPM	327	1.2%	329	1.1%	2	0.6%
17	PANI	194	0.7%	192	0.7%	-2	-1.0%
18	IHAH	156	0.6%	129	0.4%	-27	-17.3%
19	INE	114	0.4%	122	0.4%	8	7.0%
20	BANHPROVI	283	1.0%	317	1.1%	34	12.0%
21	IHT	155	0.6%	196	0.7%	41	26.5%
22	BANASUPRO	318	1.1%	270	0.9%	-48	-15.1%
23	IHMA	82	0.3%	104	0.4%	22	26.8%
24	CONSUCOOP	101	0.4%	117	0.4%	16	15.8%
25	IHADFA	35	0.1%	46	0.2%	11	31.4%
26	INPREUNAH	60	0.2%	61	0.2%	1	1.7%
27	EDUCREDITO	28	0.1%	25	0.1%	-3	-10.7%
28	FNH	21	0.1%	23	0.1%	2	9.5%
29	CDPC	37	0.1%	56	0.2%	19	51.4%
30	CONDEPAH	16	0.1%	17	0.1%	1	6.3%
31	UNAG	875	3.1%	907	3.1%	32	3.7%
32	CONAPREV	21	0.1%	22	0.1%	1	4.8%
33	UNACIFOR	207	0.7%	226	0.8%	19	9.2%
34	IHCIETI	66	0.2%	61	0.2%	-5	-7.6%
	Totales	27,987	100.0%	29,193	100.0%	1,206	4.3%

Fuente: Información remitida por la Institución.



XI.IV. Comparativo Salarios Pagados por el Sector Público Descentralizado

Septiembre 2022 - Septiembre 2023

(Salarios en millones de Lempiras)

No.	Institución		lembre	A Septi		Varia	ıción
NO.	Insutucion	20	22	20	23	Absoluta	%
1	IHSS	2,092.3	26.4%	2,151.2	25.8%	58.9	2.8%
2	UNAH	2,001.5	25.2%	2,035.7	24.4%	34.2	1.7%
3	ENEE	650.9	8.2%	708.7	8.5%	57.8	8.9%
4	HONDUTEL	356.2	4.5%	310.4	3.7%	-45.8	-12.9%
5	SANAA	116.3	1.5%	148.8	1.8%	32.5	28.0%
6	ENP	226.9	2.9%	260.9	3.1%	34.0	15.0%
7	INA	125.2	1.6%	140.5	1.7%	15.3	12.2%
8	INFOP	320.4	4.0%	347.8	4.2%	27.4	8.6%
9	BCH	540.3	6.8%	578.8	6.9%	38.5	7.1%
10	UPNFM	306.5	3.9%	315.7	3.8%	9.2	3.0%
11	BANADESA	66.8	0.8%	97.1	1.2%	30.3	45.3%
12	HONDUCOR	55.0	0.7%	54.7	0.7%	-0.3	-0.5%
13	INJUPEMP	132.8	1.7%	148.8	1.8%	16.0	12.0%
14	CNBS	184.4	2.3%	197.6	2.4%	13.2	7.1%
15	INPREMA	96.0	1.2%	129.2	1.6%	33.2	34.6%
16	IPM	75.1	0.9%	80.2	1.0%	5.1	6.7%
17	PANI	47.8	0.6%	48.7	0.6%	0.9	1.8%
18	IHAH	15.7	0.2%	19.4	0.2%	3.7	23.5%
19	INE	24.5	0.3%	30.8	0.4%	6.3	25.6%
20	BANHPROVI	108.40	1.4%	108.4	1.3%	0.0	0.0%
21	IHT	32.5	0.4%	34.8	0.4%	2.3	7.1%
22	BANASUPRO	50.5	0.6%	44.3	0.5%	-6.2	-12.3%
23	IHMA	14.2	0.2%	18.0	0.2%	3.8	26.6%
24	CONSUCOOP	22.9	0.3%	29.0	0.3%	6.1	26.6%
25	IHADFA	7.3	0.1%	8.0	0.1%	0.7	8.9%
26	INPREUNAH	12.8	0.2%	15.5	0.2%	2.7	20.7%
27	EDUCREDITO	3.7	0.0%	4.3	0.1%	0.6	15.3%
28	FNH	3.4	0.0%	3.5	0.0%	0.1	3.2%
29	CDPC	14.5	0.2%	17.3	0.2%	2.8	19.2%
30	CONDEPAH	1.6	0.0%	2.8	0.0%	1.2	74.4%
31	UNAG	171.2	2.2%	180.3	2.2%	9.1	5.3%
32	CONAPREV	4.3	0.1%	4.8	0.1%	0.5	11.4%
33	UNACIFOR	38.6	0.5%	46.5	0.6%	7.9	20.5%
34	IHCIETI	14.1	0.2%	14.3	0.2%	0.2	1.6%
	Totales	7,934.7	100.0%	8,336.5	100.0%	401.9	5.1%

Fuente: Información remitida por la Institución.



XI.V. Comparativo Número de Empleados por Género del Sector Público Descentralizado

 $Septiembre\ 2022\ -\ Septiembre\ 2023$

No.	Institución	Se	ptiembre 20	22	Sej	Septiembre 2023			Variación	
1101	Institución	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	
1	IHSS	2,287	4,506	6,793	2,365	4,546	6,911	78	40	
2	UNAH	3,231	3,236	6,467	3,539	3,423	6,962	308	187	
3	ENEE	1,291	664	1,955	1,604	715	2,319	313	51	
4	HONDUTEL	1,180	770	1,950	872	549	1,421	-308	-221	
5	SANAA	459	197	656	512	236	748	53	39	
6	ENP	566	213	779	596	241	837	30	28	
7	INA	405	319	724	402	320	722	-3	1	
8	INFOP	714	494	1,208	747	519	1,266	33	25	
9	ВСН	751	533	1,284	767	562	1,329	16	29	
10	UPNFM	427	431	858	512	493	1,005	85	62	
11	BANADESA	210	238	448	271	255	526	61	17	
12	HONDUCOR	199	228	427	188	233	421	-11	5	
13	INJUPEMP	257	293	550	299	280	579	42	-13	
14	CNBS	200	242	442	209	249	458	9	7	
15	INPREMA	165	185	350	214	255	469	49	70	
16	IPM	144	183	327	147	182	329	3	-1	
17	PANI	114	80	194	110	82	192	-4	2	
18	IHAH	105	51	156	86	43	129	-19	-8	
19	INE	55	59	114	61	61	122	6	2	
20	BANHPROVI	131	152	283	149	168	317	18	16	
21	IHT	60	95	155	80	116	196	20	21	
22	BANASUPRO	185	133	318	159	111	270	-26	-22	
23	IHMA	54	28	82	74	30	104	20	2	
24	CONSUCOOP	48	53	101	54	63	117	6	10	
25	IHADFA	19	16	35	29	17	46	10	1	
26	INPREUNAH	19	41	60	20	41	61	1	0	
27	EDUCREDITO	13	15	28	14	11	25	1	-4	
28	FNH	16	5	21	18	5	23	2	0	
29	CDPC	16	21	37	22	34	56	6	13	
30	CONDEPAH	11	5	16	11	6	17	0	1	
31	UNAG	531	344	875	540	367	907	9	23	
32	CONAPREV	10	11	21	11	11	22	1	0	
33	UNACIFOR	134	73	207	144	82	226	10	9	
34	IHCIETI	34	32	66	38	23	61	4	-9	
	Totales	14,041	13,946	27,987	14,864	14,329	29,193	823	383	



XI.VI Comparativo Salarios Pagados por Género del Sector Público Descentralizado

Septiembre 2022 - Septiembre 2023

No.	Institución	Sej	ptiembre 20		Se _l	ptiembre 20	23	Varia	ıción
NU.	Institucion	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
1	IHSS	666.8	1,425.5	2,092.3	757.3	1,393.9	2,151.2	90.5	-31.6
2	UNAH	1,038.6	962.9	2,001.5	1,051.6	984.1	2,035.7	13.0	21.2
3	ENEE	436.4	214.5	650.9	476.4	232.3	708.7	40.0	17.8
4	HONDUTEL	222.5	133.7	356.2	191.2	119.2	310.4	-31.3	-14.6
5	SANAA	84.1	32.2	116.3	103.1	45.7	148.8	19.0	13.5
6	ENP	121.1	105.9	226.9	147.9	113.0	260.9	26.8	7.2
7	INA	71.6	53.6	125.2	79.4	61.0	140.5	7.8	7.4
8	INFOP	189.3	131.1	320.4	206.2	141.7	347.8	16.9	10.6
9	ВСН	301.9	238.4	540.3	320.4	258.4	578.8	18.5	20.0
10	UPNFM	149.8	156.7	306.5	156.9	158.9	315.7	7.1	2.2
11	BANADESA	32.5	34.3	66.8	48.6	48.5	97.1	16.1	14.2
12	HONDUCOR	25.8	29.2	55.0	25.8	29.0	54.7	-0.0	-0.3
13	INJUPEMP	68.8	64.0	132.8	77.1	71.7	148.8	8.3	7.7
14	CNBS	90.5	93.9	184.4	95.9	101.6	197.6	5.4	7.7
15	INPREMA	45.5	50.5	96.0	61.6	67.6	129.2	16.1	17.1
16	IPM	35.3	39.8	75.1	37.7	42.4	80.2	2.4	2.6
17	PANI	26.0	21.8	47.8	26.8	21.9	48.7	0.8	0.1
18	IHAH	9.8	5.9	15.7	11.6	7.8	19.4	1.8	1.9
19	INE	12.0	12.5	24.5	16.4	14.4	30.8	4.4	1.9
20	BANHPROVI	53.0	55.4	108.4	54.2	54.2	108.4	1.2	-1.2
21	IHT	12.3	20.2	32.5	12.6	22.2	34.8	0.3	2.0
22	BANASUPRO	28.8	21.7	50.5	25.9	18.4	44.3	-2.9	-3.3
23	IHMA	9.5	4.7	14.2	12.8	5.2	18.0	3.3	0.5
24	CONSUCOOP	11.0	11.9	22.9	14.5	14.5	29.0	3.5	2.6
25	IHADFA	3.6	3.7	7.3	3.7	4.3	8.0	0.1	0.6
26	INPREUNAH	5.2	7.7	12.8	6.7	8.8	15.5	1.5	1.2
27	EDUCREDITO	1.8	2.0	3.7	2.6	1.7	4.3	0.9	-0.3
28	FNH	2.5	0.9	3.4	2.8	0.7	3.5	0.3	-0.2
29	CDPC	7.2	7.3	14.5	7.3	10.0	17.3	0.1	2.7
30	CONDEPAH	1.1	0.5	1.6	1.9	0.9	2.8	0.8	0.4
31	UNAG	110.6	60.6	171.2	113.9	66.4	180.3	3.3	5.8
32	CONAPREV	1.9	2.4	4.3	1.9	2.9	4.8	-	0.5
33	UNACIFOR	24.4	14.2	38.6	30.0	16.5	46.5	5.6	2.3
34	IHCIETI	7.1	7.0	14.1	8.2	6.2	14.3	1.1	-0.8
	Totales	3,908.2	4,026.5	7,934.7	4,190.8	4,145.7	8,336.5	282.6	119.3



XI.VII Detalle de Género por Sectores

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR DESCENTRALIZADO DE EDUCACIÓN PLAZAS POR GÉNERO SEPTIEMBRE 2023

(Cifras expresadas en millones de lempiras)

		GÉN	TOTAL				
Institución	MASCI	ULINO	FEME	NINO	TOTAL		
Institución	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	
INFOP	747	206.2	519	141.7	1,266	347.8	
UNACIFOR	144	30.0	82	16.5	226	46.5	
IHCIETI	38	8.2	23	6.2	61	14.3	
UNAH	3,539	1,051.6	3,423	984.1	6,962	2,035.7	
UPNFM	512	156.9	493	158.9	1,005	315.7	
UNAG	540	113.9	367	66.4	907	180.3	
Total	5,520	1,566.7	4,907	1,373.6	10,427	2,940.4	

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS PLAZAS POR GÉNERO SEPTIEMBRE 2023

(Cifras expresadas en millones de lempiras)

		GÉN		тот	ГАІ		
Institución	MASC	ULINO	FEME	NINO	TOTAL		
Institución	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	
ENEE	1,604	476.4	715	232.3	2,319	708.7	
ENP	596	147.9	241	113.0	837	260.9	
HONDUTEL	872	191.2	549	119.2	1,421	310.4	
SANAA	512	103.1	236	45.7	748	148.8	
IHMA	74	12.8	30	5.2	104	18.0	
BANASUPRO	159	25.9	111	18.4	270	44.3	
FNH	18	2.8	5	0.7	23	3.5	
HONDUCOR	188	25.8	233	29.0	421	54.7	
Total	4,023	985.9	2,120	563.4	6,143	1,549.3	

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR DE FINANZAS PLAZAS POR GÉNERO SEPTIEMBRE 2023

(Cifras expresadas en millones de lempiras)

		GÉN	тот	ГАІ			
Institución	MASC	ULINO	FEME	NINO	TOTAL		
mstitucion	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	
EDUCREDITO	14	2.63	11	1.7	25	4.3	
BANHPROVI	149	54.24	168	54.2	317	108.4	
ВСН	767	320.4	562	258.4	1,329	578.8	
BANADESA	271	48.6	255	48.5	526	97.1	
CNBS	209	95.93	249	101.6	458	197.6	
Total	1,410	521.8	1,245	464.4	2,655	986.2	

Fuente: SPD



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR DE PREVISIÓN SOCIAL PLAZAS POR GÉNERO SEPTIEMBRE 2023

(Cifras expresadas en millones de lempiras)

		GÉN		тот	ГАІ		
Y	MASC	ULINO	FEME	NINO	TOTAL		
Institución	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	
IHSS	2,365	757.3	4,546	1,393.9	6,911	2,151.2	
INJUPEMP	299	77.1	280	71.7	579	148.8	
INPREMA	214	61.6	255	67.6	469	129.2	
IPM	147	37.7	182	42.4	329	80.2	
INPREUNAH	20	6.7	41	8.8	61	15.5	
Total	3,045	940.4	5,304	1,584.5	8,349	2,524.8	

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS PLAZAS POR GÉNERO SEPTIEMBRE 2023

(Cifras expresadas en millones de lempiras)

		GÉN		то	ГАІ		
T	MASC	ULINO	FEME	NINO	TOTAL		
Institución	Empleados	Sueldos	Empleados Sueldos		Empleados	Sueldos	
INA	402	79.4	320	61.0	722	140.5	
IHT	80	12.6	116	22.2	196	34.8	
IHAH	86	11.6	43	7.8	129	19.4	
CONSUCOOP	54	14.5	63	14.5	117	29.0	
INE	61	16.4	61	14.4	122	30.8	
CDPC	22	7.3	34	10.0	56	17.3	
Total	705	141.8	637	129.9	1,342	271.7	

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR SOCIAL

PLAZAS POR GÉNERO SEPTIEMBRE 2023

(Cifras expresadas en millones de lempiras)

		GÉN	тотат				
Institución	MASCI	ULINO	FEME	NINO	TOTAL		
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	
IHADFA	29	3.7	17	4.3	46	8.0	
PANI	110	26.8	82	21.9	192	48.7	
CONAPREV	11	1.9	11	2.9	22	4.8	
Total	150	32.3	110	29.1	260	61.4	

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR DE DEPORTES PLAZAS POR GÉNERO SEPTIEMBRE 2023

(Cifras expresadas en millones de lempiras)

		GÉN	TOTAL				
T	MASC	ULINO	FEME	NINO	IOTAL		
Institución	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	
CONDEPAH	11	1.9	6	0.9	17	2.8	
Total	11	1.9	6 0.9		17	2.8	



XI.VIII. Detalle por Sectores

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR EDUCACIÓN

COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2022 - 2023

Institución	SEPTIEMBRE 2022		SEPTIEMBRE 2023		Variación				
msutucion	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%	
INFOP	1,208	320.4	1,266	347.8	58	4.8%	27.4	8.6%	
UNACIFOR	207	38.6	226	46.5	19	9.2%	7.9	20.5%	
IHCIETI	66	14.1	61	14.3	-5	-7.6%	0.2	1.6%	
UNAH	6,467	2,001.5	6,962	2,035.7	495	7.7%	34.2	1.7%	
UPNFM	858	306.5	1,005	315.7	147	17.1%	9.2	3.0%	
UNAG	875	171.2	907	180.3	32	3.7%	9.1	5.3%	
Total	9,681	2,852.3	10,427	2,940.4	746	7.7%	88.1	3.1%	

Fuente: SPD









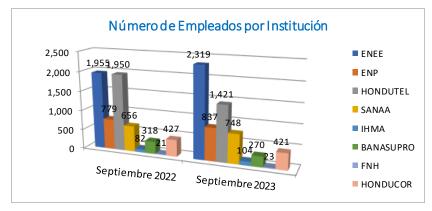


EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2022 - 2023

Institución	SEPTIEMB	RE 2022	SEPTIEMB	SEPTIEMBRE 2023		Variación			
insutucion	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%	
ENEE	1,955	650.9	2,319	708.7	364	18.6%	57.8	8.9%	
ENP	779	226.9	837	260.9	58	7.4%	34.0	15.0%	
HONDUTEL	1,950	356.2	1,421	310.4	-529	-27.1%	-45.8	-12.9%	
SANAA	656	116.3	748	148.8	92	14.0%	32.5	28.0%	
IHMA	82	14.2	104	18.0	22	26.8%	3.8	26.6%	
BANASUPRO	318	50.5	270	44.3	-48	-15.1%	-6.2	-12.3%	
FNH	21	3.4	23	3.5	2	9.5%	0.1	3.2%	
HONDUCOR	427	55.0	421	54.7	-6	-1.4%	-0.3	-0.5%	
Total	6,188	1,473.4	6,143	1,549.3	-45	-0.7%	75.9	5.1%	











EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR FINANZAS

COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2022 - 2023

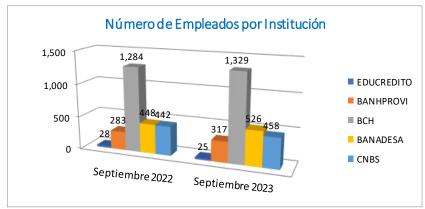
(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	SEPTIEMBRE 2022		SEPTIEMBRE 2023		Variación				
msutucion	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%	
EDUCREDITO	28	3.7	25	4.3	-3	-10.7%	0.6	15.3%	
BANHPROVI	283	108.4	317	108.4	34	12.0%	0.0	0.0%	
BCH	1,284	540.3	1,329	578.8	45	3.5%	38.5	7.1%	
BANADESA	448	66.8	526	97.1	78	17.4%	30.3	45.3%	
CNBS	442	184.4	458	197.6	16	3.6%	13.2	7.1%	
Total	2,485	903.6	2,655	986.2	170	6.8%	82.5	9.1%	

Fuente: SPD











EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR PREVISIÓN SOCIAL COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2022 - 2023

Institución	SEPTIEMBRE 2022		SEPTIEMBRE 2023		Variación			
Ilistitucion	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
IHSS	6,793	2,092.3	6,911	2,151.2	118	1.7%	58.9	2.8%
INJUPEMP	550	132.8	579	148.8	29	5.3%	16.0	12.0%
INPREMA	350	96.0	469	129.2	119	34.0%	33.2	34.6%
IPM	327	75.1	329	80.2	2	0.6%	5.1	6.7%
INPREUNAH	60	12.8	61	15.5	1	1.7%	2.7	20.7%
Total	8,080	2,409.0	8,349	2,524.8	269	3.3%	115.8	4.8%











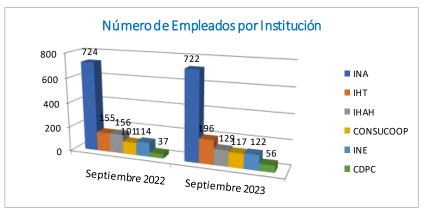
EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS **COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2022 - 2023**

Institución	SEPTIEMBRE 2022		SEPTIEMBRE 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
INA	724	125.2	722	140.5	-2	-0.3%	15.3	12.2%
IHT	155	32.5	196	34.8	41	26.5%	2.3	7.1%
IHAH	156	15.7	129	19.4	-27	-17.3%	3.7	23.5%
CONSUCOOP	101	22.9	117	29.0	16	15.8%	6.1	26.6%
INE	114	24.5	122	30.8	8	7.0%	6.3	25.6%
CDPC	37	14.5	56	17.3	19	51.4%	2.8	19.2%
Total	1,287	235.3	1,342	271.7	55	4.3%	36.4	15.5%













EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR SOCIAL

COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2022 - 2023

Institución	SEPTIEMBRE 2022		SEPTIEMBRE 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
IHADFA	35	7.3	46	8.0	11	31.4%	0.7	8.9%
PANI	194	47.8	192	48.7	-2	-1.0%	0.9	1.8%
CONAPREV	21	4.3	22	4.8	1	4.8%	0.5	11.4%
Total	250	59.4	260	61.4	10	4.0%	2.0	3.4%

Fuente: SPD











EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR DEPORTES

COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	SEPTIEMBRE 2022		SEPTIEMBRE 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
CONDEPAH	16	1.6	17	2.8	1	6.3%	1.2	74.4%
Total	16	1.6	17	2.8	1	6.3%	1.2	74.4%

Fuente: SPD



